MEDUCA
PARA TODA LA VIDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

APERTURA DEL PRIMER CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE MAESTROS Y PROFESORES PARA EL AÑO ESCOLAR 2013

El Ministerio de Educación, de conformidad con la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996, Decreto Ejecutivo 600 de 21 de julio de 2010 y en virtud de la convocatoria publicada en medios de comunicación social el día 6 de noviembre del año en curso, hace de conocimiento público la **APERTURA DEL CONCURSO** de nombramiento de docentes para el año escolar 2013.

Las vacantes de maestro de grado que se produzcan en la etapa de primaria del primer nivel de enseñanza, del subsistema regular formal o no formal, serán distribuidas equitativamente entre los egresados de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena y del Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena y los egresados de las Universidades.

Los educadores egresados de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena y del Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena, deben poseer, como mínimo, diploma de Maestro de Enseñanza Primaria o de Maestro de Primer Nivel de Enseñanza a Nivel Superior, y los egresados de las Universidades deben poseer uno o los siguientes títulos: Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Énfasis en Primaria o Licenciatura en Pedagogía o Profesorado en Educación o Profesorado en Primaria.

Se reitera a los (as) docentes que antes de llenar su solicitud, deben tomar en cuenta la ubicación del centro educativo donde se requiere la vacante, para evitar las renuncias al inicio del año escolar, lo que afecta el proceso de enseñanza.

Esta información puede ser consultada en la página de internet del Ministerio de Educación en la dirección ***www.meduca.gob.pa***.

LUCY MOLINAR
Ministra de Educación